



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas  
Área Gestión de Comercio Exterior  
Comunicado 41/2023

---

Montevideo, 26 de julio de 2023.-

***Ref.: Implementación de control de contenedor en el registro de ingreso a inventario al amparo de MS de Traslado.***

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior comunica que a partir del 4 de setiembre de 2023, en los controles informáticos de las operaciones de Traslado de mercadería en contenedor previstas en las disposiciones de la Orden del día 113/2003, el sistema LUCIA controlará que:

- 1) en el mensaje de salida de inventario del depósito de origen, se encuentre consignado el identificador del contenedor registrado en el Mensaje Simplificado de Traslado;
- 2) en el registro del ingreso a inventario del depósito de destino, se encuentre registrado el identificador del contenedor consignado en el Mensaje Simplificado de Traslado.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Álvaro Palmigiani  
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior